



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00732270- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson R. Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para modificar parcialmente la RHCD-2017-047-UNC-DEC#FCA, correspondiente a la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Bióloga Lucrecia María Fernanda ESTIGARRIBIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera aprobada por este Cuerpo.

Que es necesario realizar modificaciones en el título de tesis propuesto

Que se cuenta con la aprobación de CADOC.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la RHCD-2017-047-UNC-DEC#FCA correspondiente a la admisión a la carrera Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Bióloga Lucrecia María Fernanda ESTIGARRIBIA; en el artículo 1º:

Donde dice: **“Vínculos entre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos desde el punto de vista de distintos actores sociales”**.

Deberá Decir: **“Vínculos entre Diversidad Funcional y Contribuciones de la Naturaleza a la Gente desde una perspectiva multiactoral en el Oeste de Córdoba, Argentina”**.

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada resolución

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y a la CADOC para prosecución de trámites respectivos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.